

COMISION YUMBO

ESCUELA ALTA



**PRESIDENTAS:
MARTHA IRENE GIRALDO
ERICA DANIELA CUASQUER**

COYMUN V

OCTUBRE 19 Y 20 DE 2016





CONTENIDO

- 1. CARTA DE BIENVENIDA**
- 2. INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN**
- 3. TEMA DEL SIMULACRO: Microtráfico en las instituciones educativas del municipio de Yumbo**
- 4. TEMA DEL MODELO: Las diferentes problemáticas de instituciones educativas oficiales en el municipio de Yumbo**
- 5. RECOMENDACIONES FINALES**



1. Carta de bienvenida

Apreciados delegados,

Es para nosotras un placer tenerlos de nuevo en el Modelo ONU COYMUN 2016. Mi nombre es ERICA DANIELA CUASQUER, curso grado once en la Institución Educativa Alberto Mendoza Mayor y tengo 16 Años. Mi compañera es MARTHA IRENE GIRALDO, cursa grado once en la Institución Educativa Alberto Mendoza Mayor y tiene 18 años. En esta ocasión tenemos el gran honor de ser presidentas como mesa directiva de la comisión YUMBO.

Al presidir esta comisión adquirimos una gran responsabilidad, que para nosotras se convierte en un reto, el que asumiremos con toda la seriedad, esfuerzo y sacrificio. En esta mesa encontrarán todo el apoyo necesario para que ustedes, delegados, desarrollen bien su labor. Deseamos que la relación que tengamos sea cordial y sincera.

Como presidentas, esperamos que este modelo se aborde con toda la seriedad y respeto para lograr el éxito en la comisión. Es conveniente que se dedique el tiempo necesario a la investigación de los temas del simulacro y del modelo. Esperamos que el trabajo en la comisión y el debate sea muy fluido y de alto nivel académico, hay que entender que se trata de una comisión de escuela alta y se debe abordar como tal. Exigimos respetuosamente delegados, una completa preparación.

No siendo más les deseamos muchos éxitos en este modelo. Sí se les presenta alguna inquietud no duden en comunicarse, estaremos dispuestas a atenderlos.

CORREO: yumbo.coymun2016@gmail.com

ERICA DANIELA CUASQUER PEREZ

MARTHA GIRALDO GOMEZ.



2. INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN



La Comisión Yumbo, ha sido creada con el fin de generar una dinámica diferente en los Modelos de Naciones Unidas. Esta comisión busca enfocar los debates en un ámbito local, empleando situaciones de la cotidianidad que afectan a toda la comunidad. De esta forma, la Comisión Yumbo intenta concientizar a los delegados sobre las problemáticas que afectan a la comunidad y por ende, intenta involucrarlos de una manera PRODUCTIVA, en las posibles acciones de solución.

La Comisión Yumbo se diferencia de las demás comisiones principalmente en el siguiente aspecto: en esta se busca llegar a soluciones y planes de ACCION REAL, es decir, los debates y resoluciones que se hagan en el seno de esta comisión se convertirán en propuestas, las cuales serán entregadas a la administración municipal.

Los delegados representarán a organismos estatales y organizaciones no gubernamentales (ONG), a partidos políticos y organizaciones de vital importancia de la sociedad.

Para un mejor desarrollo de la comisión cada delegado debe saber:

- ¿Cuál es la función principal del organismo e instituciones que representan?
- ¿Cómo se relaciona su delegación con el tema?
- ¿Cuál es el pensamiento de su delegación respecto al tema?
- ¿De qué forma contribuye dicho organismo a la solución del tema?



Delegaciones Participantes:

1. I.E. ALBERTO MENDOZA MAYOR
2. I.E. ANTONIA SANTOS
3. I. E. CEAT GENERAL
4. I.E. COLEGIO MAYOR DE YUMBO
5. I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ
6. I.E. GENERAL SANTANDER
7. I.E. JOSE ANTONIO GALAN
8. I.E. JOSE MARIA CORDOBA
9. I.E. JUAN XXIII
10. I.E. LEONOR LOURIDO DE VELASCO
11. I.E. POLICARPA SALAVARRIETA
12. I.E. ROSA ZARATE DE PEÑA
13. I.E. TITAN
14. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)
15. INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA (IMCY)
16. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE (IMDERTY)
17. POLICIA NACIONAL
18. SECRETARIA DE EDUCACION
19. SECRETARIA DE PAZ Y CONVIVENCIA
20. SECRETARIA DE SALUD



3. TEMA SIMULACRO: Microtráfico en las instituciones educativas del municipio de Yumbo

Introducción al tema:

Día a día vemos como la juventud se ve más involucrada en los conflictos y acciones delincuenciales, como el microtráfico de estupefacientes o las llamadas sustancias psicoactivas. Diferente son los motivos que llevan a los niños, niñas y jóvenes a caer en esta trampa mortal, de la que es muy difícil salir. Este flagelo ha permeado diferentes ámbitos de la sociedad, y las instituciones educativas no son la excepción. El microtráfico es una problemática social que va de la mano con la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades, pues para muchos es un vehículo para salir de sus problemas económicos.

El microtráfico se considera como la venta de pequeñas cantidades de droga, lo que usualmente porta un traficante en la calle o en algún recinto público para venta inmediata a los consumidores.

El microtráfico en las instituciones educativas ha tomado fuerza, es una problemática muy sentida porque están afectados niños, niñas, adolescentes y comunidades educativas que se convierten en víctimas inocentes. A pesar de que las autoridades y algunas instituciones gubernamentales han intervenido para mitigar los efectos de esta problemática, no se ha logrado erradicar pues el poder de los grupos delincuenciales que dominan este negocio es muy fuerte. Las acciones que se hacen no son constantes y contundentes, falla la labor del Estado y de las instituciones que tienen relevancia en el tema, desprotegiendo así, a los niños y jóvenes.

Se decidió hacer énfasis a esta problemática, porque se está vulnerando el derecho a muchos niños y jóvenes que son víctimas de este flagelo. Nos preocupa que los organismos que tienen pertinencia con este tema no tomen cartas en el asunto y que este negocio prospere en las instituciones educativas.



SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:

MARIHUANA

La marihuana es la droga ilícita de mayor consumo en casi todos los países y Colombia no es la excepción. En efecto, un 7,09% de los escolares declararon haber fumado marihuana alguna vez en su vida.

COCAÍNA

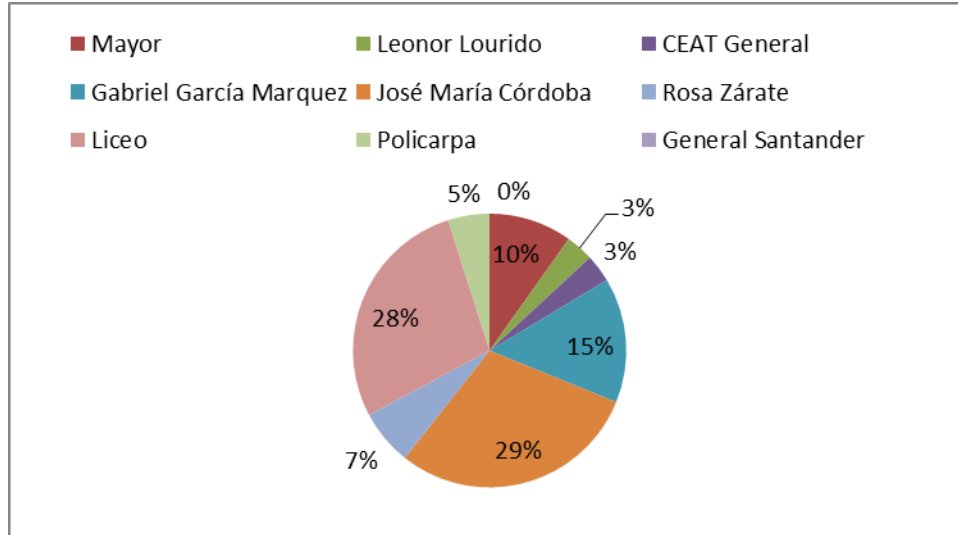
Un 0,7% de los escolares declararon haber consumido cocaína alguna vez en la vida

Estas dos sustancias, con una frecuencia de consumo de 22,83% (una vez por semana)

OTRAS SUSTANCIAS

Además de las anteriores, aparecen en el estudio otras sustancias con consumo variado. Por ejemplo, el LSD, que aunque es una sustancia de un costo elevado en estos colegios privados se maneja un comportamiento de consumo de 0.79%.

Los siguientes datos muestran el consumo de sustancias psicoactivas en la instituciones educativas de Yumbo.





Institución educativa	Número de casos
Mayor	6
Leonor Lourido	2
CEAT General	2
Gabriel García Márquez	9
José María Córdoba	18
Rosa Zárate	4
Liceo	17
Policarpa	3
General Santander	0

UNIVERSO DE ESTUDIO

El universo del estudio está constituido por los estudiantes de los grados 9 a 11^o (aproximadamente de 12 a 18 años), de los establecimientos educativos privados de todos la zona de Dapa en jornada diurna (incluye jornada de la tarde), y de los variados calendarios académicos vigentes.

El universo expandido a partir de la muestra es de 127 estudiantes, en 4 sedes educativas. El diseño muestra fue concebido con el fin de permitir estimaciones de los indicadores globales de consumo de sustancias psicoactivas.

De acuerdo a la tabla siguiente, un 7,09% de los escolares declararon haber fumado marihuana:



TIPO DE SPA	FC	%
COCAINA	1	0,79
LSD	1	0,79
MARIHUANA	9	7,09
NINGUNA	43	33,86
(en blanco)	41	32,28
Total general		95

En cuanto a los datos de la sustancia de más fácil acceso en el municipio también consideran que es la marihuana, con un 66.93%.

SPA DE FACIL ACCESO EN EL MUNICIPIO	FC	%
BAZUCO	6	4,72
INHALANTES	4	3,15
LCD	1	0,79
LSD	1	0,79
MARIHUANA	85	66,93
NARGUILA	1	0,79
TODO	5	3,94
(en blanco)	6	4,72
Total general		109

PERCEPCIÓN FRENTE A LA DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LAS SUSTANCIAS

También se estudió la percepción que tienen los estudiantes respecto a lo fácil o difícil que les resultaría conseguir drogas. Lo primero que llama la atención es que un 13,39% de los escolares señalan que les resultaría fácil comprar alcohol.

Por otra parte, un 66.93% declara que les resultaría fácil conseguir marihuana. A estas sustancias le siguen: Bazuco con un 4,72% de personas que señalan que les resultaría fácil conseguir, inhalantes con un 3,15 %, LSD con un 0,79%.

De esta forma, este estudio no sólo establece la necesidad de afianzar las intervenciones preventivas, sino que al mismo tiempo, demuestra cómo la mayor oferta y el acceso a drogas genera mayores consumos. Conforme a ello, queda constatada la necesidad de fortalecer los controles a la oferta orientada al consumo interno de drogas ilícitas, como también de cigarrillo y alcohol entre los estudiantes.



LAS LEYES DE PROTECCION A LOS JOVENES:

Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006.

Artículo 20, Derechos de protección, inciso 3: Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra: El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas.

Artículo 39, Obligaciones de la familia, inciso 14: Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes: Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.

Constitución política. Derechos:

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

NORMA: Artículo 4: realizar las respectivas provisiones presupuestales para implementar los programas que conlleven a la atención integral de las personas que requieran tratamiento médico relacionado con el consumo abuso y adicción de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, como se ordena en la ley 1566 del 2012.



Puntos clave del debate:

- Adquirir un conocimiento amplio sobre el microtráfico, en las diferentes instituciones educativas del municipio de Yumbo.
- Tener un sentido de pertenencia de su delegación para así poder profundizar en el tema a debatir
- Tener un conocimiento a fondo sobre el organismo que representa y tener en cuenta en que medida se relaciona con el tema en mención.
- Tener en cuenta las sustanciales legales e ilegales que se expenden en el municipio
- Profundizar sobre las leyes que se han creado para mitigar o erradicar esta problemática de las instituciones educativas.

Preguntas orientadoras:

- 1¿Qué tanto se encuentra involucrada la delegación con el tema a debatir?
- 2¿Qué peligro tiene el microtráfico en las instituciones educativas?
- 3¿Qué ha hecho la delegación para la disminución del microtráfico en las instituciones educativas municipales?
4. ¿Que propone su delegación para solucionar esta problemática?
- 5¿En qué instituciones educativas del municipio de Yumbo se presenta con mayor intensidad el microtráfico?
- 6 Proponer tres soluciones viables para erradicar el microtráfico en las instituciones educativas del municipio de Yumbo.
7. ¿Qué tipo de sustancias psicoactivas se consumen más en las instituciones educativas de Yumbo?
8. ¿Qué tipo de leyes se han creado a nivel nacional y municipal para controlar el flagelo del microtráfico en las instituciones educativas de Yumbo?
9. ¿Cuáles son los efectos negativos que producen las sustancias psicoactivas en el cuerpo y comportamiento de los niños y jóvenes?
10. ¿Cuál es la ruta de atención a los niños y jóvenes que son víctimas de esta problemática?



Fuentes de consulta:

<http://www.yumbo.gov.co/portalcamy/index.php/home>

<http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/criminalidad/comercializacion/C R152015-microtrafico-comercializacion-sustancias-psicoactivas-lineamientos.pdf>

<http://portal.policia.gov.co/es-co/Noticias/Paginas/PaisSinDrogas.aspx>

<http://www.eltiempo.com/colombia/cali/yumbo-pide-mas-policias-para-bajar-el-microtrafico/16579324>

<http://www.yumbo.gov.co/portalcamy/index.php/home?start=16>

<http://areadesociales.weebly.com/comisioacuten-yumbo.html>

INFORMACION DE TABLAS DE ESTADISTICAS:

-Edificio empresarial (piso 4, secretaria de salud municipal)

-Alcaldía Municipal de Yumbo.



4. TEMA DEL MODELO: Las diferentes Problemáticas en las Instituciones Educativas Oficiales en el Municipio de Yumbo

Introducción al tema:

Existe la creencia de que el sistema educativo público es deficiente y carente de calidad, comparándolo con el sistema privado y el sistema educativo de otros países. Esta visión negativa puede ser fundamentada por los innumerables problemas que afecta al sistema educativo que presta el Estado, además de otras que se han sumado como la inseguridad y el microtráfico de drogas. Las problemáticas que afectan las instituciones educativas del municipio de Yumbo las podemos clasificar de varias maneras: estructurales o locativas, administrativas, pedagógicas y de seguridad.

Cuando se conjugan todas las anteriores problemáticas, el sistema educativo colapsa y entra en crisis. Se necesita la intervención del Estado y de las autoridades pertinentes del tema educativo, además de la participación de la comunidad. El Estado debe garantizar la educación pública de los ciudadanos, por lo tanto, debe hacer todo lo posible para lograrlo. El gobierno lo que hace es comparar el sistema educativo nacional con el de otros países, sin tener en cuenta la realidad local, no se trata de imponer modelos educativos que han dado resultado en otros países, se debe implementar uno ajustado a nuestra realidad.

Haciendo alusión a la problemática y tomando en cuenta la parte estructural y locativa de las instituciones educativas, muchas de las que hacen parte del municipio, sufren por la falta de inversión, hay salones que no tienen las condiciones para desarrollar de manera digna y objetiva las clases; en muchas las baterías sanitarias no están adecuadas a la población estudiantil, hay carencia de laboratorios, entre otras deficiencias.

En cuanto a lo pedagógico, hay muchas deficiencias que se ven reflejadas básicamente en los modelos pedagógicos que no se ajustan a la realidad municipal; también, a la carencia de materiales didácticos, a la falta de docentes y capacitación y actualización de muchos de ellos.



En este documento no se describirán todas las problemáticas mencionadas anteriormente, se conocerán y se discutirán en plenaria de la comisión.

El trabajo en comisión debe girar en torno a las problemáticas descritas anteriormente; los delegados deben dominar el tema, deben buscar varias fuentes de información para poder fundamentar sus intervenciones.

La administración municipal debe crear e implementar políticas educativas contundentes que ayuden a funcionar mejor la educación en el municipio, la secretaría de educación como ente rector, debe empoderarse de esa labor brindando acompañamiento más personalizado en todas las instituciones educativas de Yumbo.

Las siguientes son muestra de las acciones de apoyo a las diferentes Instituciones Educativas Oficiales, por medio de diversos proyectos:

PAE: Plan de alimento para las diferentes instituciones educativas del Municipio de Yumbo.

ONU: la Organización de las Naciones Unidas, fomentando la participación y discusión de las diferentes problemáticas mundiales, despertando el amor a la investigación, con el objetivo de crear una juventud crítica con una gran capacidad oratoria.

PTA: (Programa Todos a Aprender)

Participan 5 instituciones educativas del municipio del area rural.

- José Antonio Galán. (San Marcos).
- General Santander. (Montañitas).
- Leonor Lourido. (carretera vieja via Cali - Yumbo).
- Policarpa Salavarrieta. (Dapa).
- Rosa zarate de peña. (Dapa).

Es un programa que consiste, mediante tutores, brindar ayuda a los estudiantes que tienen dificultades académicas, con el objetivo de tener una mejor calidad educativa.

BECAS DOCENTES: busca la excelencia en nuestro maestro del municipio de yumbo.

FORO DE FILOSOFIA: El Foro de Filosofía contribuye, por medio del arte de la filosofía, a cuestionar, preguntarse, tener un pensamiento crítico hacia un tema propuesto, en el cual se fomente las capacidades de discusión y debate,



permitiendo un espacio académico de debate para los y las estudiantes de las diferentes instituciones educativas de nuestro municipio.

FORO EDUCATIVO MUNICIPAL: El foro educativo municipal consiste en que, de acuerdo a una temática que propuesta, por ejemplo, el ambiente escolar, se crean unas mesas para discutir dicho tema entre los profesores, y tener o aplicar proyectos para mejorar:

- Procesos de enseñanza.
- Escuela segura e incluyente (discapacidad).
- Convivencia.
- Jornada única, etc.

PROGRAMA DE BECAS: Consiste en que, mediante un convenio con varios establecimientos de educación superior se ponen a disposición una becas para aquellos estudiantes que tengan unos de los mejores resultados en las pruebas SABER – ICFES. Las universidades aportantes son:

- Universidad Autónoma.
- ICESI.
- Universidad Antonio José Camacho
- Universidad Unicatolica.

Puntos clave del debate:

- Hacer énfasis en las instituciones educativas oficiales del municipio de Yumbo.
- Políticas educativas estatales y municipales.
- Recursos económicos que se le brinda a cada institución educativa.
- Claridad en las problemáticas que tiene el sistema educativo
- Referentes pedagógicos nacionales e internacionales.
- Derechos de los niños y jóvenes.

Preguntas orientadoras:

1. ¿Desde el punto de vista de tu delegación, cómo consideras la labor del Estado en la educación?
2. ¿Qué tipo de apoyo reciben las instituciones educativas por parte del Estado? (cite algunos ejemplos)
3. ¿Tu delegación está de acuerdo con el apoyo que brinda el gobierno a las diferentes Instituciones Educativas oficiales de Yumbo?
4. ¿Qué tan relacionada se encuentra su delegación con el tema?



5. ¿Qué ha hecho su delegación para mejorar la calidad de la educación en el municipio de Yumbo?
6. Dar tres soluciones viables para mejorar la calidad educativa en el municipio de Yumbo.
7. ¿Qué tipo de problemática agobian a las instituciones educativas oficiales del municipio de Yumbo?

Fuentes de consulta

<http://www.yumbo.gov.co/portalcamy/index.php/secretarias-y-dependencias/secretarias/secretaria-de-educacion>

<http://www.yumbo.gov.co/portalcamy/index.php/home>

<http://www.elpais.com.co/elpais/california/noticias/pruebas-pisa-evaluacion-ha-sido-bien-entendida>

<http://occidente.co/yumbo-mejora-calidad-educativa/>

<http://semyumbo.gov.co/dia-e-yumbo-le-cumple-a-la-educacion/>

<http://www.valledelcauca.gov.co/educacion/publicaciones.php?id=19457>



5. RECOMENDACIONES FINALES

- 1 Los delegados deben tener un buen uso del lenguaje y el procedimiento parlamentario.
- 2 Realizar una completa investigación sobre los temas a debatir, para poder dinamizar el trabajo en comisión.
- 3 Cualquier inquietud no dude en comunicarse con los presidentes tendremos toda la disponibilidad necesaria para escucharlos y es nuestro deber como mesa directiva.
- 4 Tener muy clara la posición de su organismo o delegación en cada uno de los temas.
- 5 Deberán elaborar un discurso de apertura y el plan de acción, tendrán un formato de presentación, deberá tener un encabezado con los datos del delegado (nombre, país, colegio) y el escudo de su delegación. Este documento debe tener como mínimo 3 propuestas bien argumentadas. Sera como mínimo de 2 páginas.